

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOE en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600075923 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de Septiembre del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“solicito de la Dirección de Mipymes me informe cuántas sociedades de financiamiento tienen convenio con esa dirección, y me remita los documentos comprobatorios de la respuesta” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de MiPymes.

Al respecto se informa que la instancia respecto a la cual hemos asesorado y vinculado ciudadanos es Fondos Guanajuato, encargada de otorgar créditos a los ciudadanos y por tal motivo cuentan con los expedientes de los interesados, es importante mencionar que esta labor de la Dirección no ha generado un convenio que declarar.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 08 de Septiembre de 2023

LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

